

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE – 2º ESO

CURSO 2022/23 (LOMCE)

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE - 2º ESO CURSO 2022/23 (LOMCE)

1. **INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN** – pág. 3
2. **JUSTIFICACIÓN LEGAL** – 4
3. **OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA** – 5
4. **PRESENTACIÓN DE LA MATERIA** – 6
5. **ELEMENTOS TRANSVERSALES** – 7
6. **CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE** – 8
7. **RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS** – 8
 - RECOMENDACIONES – 8
 - ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS – 11
 - MATERIALES Y RECURSOS - 12
8. **OBJETIVOS** – pág. 13
9. **RELACIÓN CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERACIÓN)- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES-COMPETENCIAS CLAVE** – pág. 14
10. **EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** - 18
 - PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN – pág. 19
 - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN – 19
 - PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA UNA EVALUACIÓN NO SUPERADA – 23
 - FASES DE LA EVALUACIÓN - 23
11. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** – 25
12. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES** – 26
13. **INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN** – 26
 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE – 26
 - EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – 28
14. **CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO** - 29

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Para la contextualización de esta programación, nos remitimos a la que ya aparece en la programación didáctica general de la materia de Lengua castellana y Literatura.

Partiendo del nivel de desarrollo del alumnado, pretendemos que esta materia sirva para:

- 1) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- 2) Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.
- 3) Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
- 4) Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado.

Para asegurar un aprendizaje significativo hay que asumir una serie de condiciones:

- 1) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina como el que concierne a la estructura psicológica del alumnado.
- 2) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos. En este sentido, la información que recibe el alumno tiene que ser lógica, comprensible y útil.
- 3) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.
- 4) Los alumnos deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que adquirieron previamente.
- 5) Las interacciones del profesorado y del alumnado y de los alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre el alumnado.
- 6) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

A lo largo del curso, los profesores del Departamento irán valorando el desarrollo de las programaciones. En concreto, al terminar cada evaluación, serán analizados los resultados alcanzados en ella, para ajustar el trabajo que se llevará a cabo durante la evaluación siguiente, con el fin de realizar unas actividades que se adapten a lo conseguido anteriormente y que hagan más realista y práctica la labor del profesor.

Si se considera que se ha avanzado con excesiva rapidez en algún apartado de la materia, se procederá a insistir en aquellos aspectos que no hayan quedado debidamente consolidados. Y si, por el contrario, se comprueba que se ha ralentizado en exceso el trabajo en algún apartado, se ajustará la evolución posterior, dedicándole mayor atención a otros aspectos a los que se les había asignado previamente un menor espacio temporal.

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

La normativa que rige en este momento es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece

la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, que modifica al Decreto 2011/2016.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar

críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Oratoria y Debate es una materia de opción del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Oratoria y Debate pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad de generar discursos adecuados a las necesidades de cada momento.

A lo largo de la Historia de la Humanidad, el arte de hablar en público ha sido capaz de conseguir la transformación de las sociedades y las personas. Actualmente, se recurre de una forma más frecuente a la oratoria, ya que es el periodo donde se dispone de más oportunidades y medios que facilitan la consecución de transformaciones y mejoras. Existen, por tanto, gran variedad de situaciones y contextos en los que una determinada persona puede y debe actuar como oradora. Asimismo, hay que hacer constar que nunca como hoy los mensajes persuasivos han llegado con tanta insistencia y claridad a una audiencia tan masiva, gracias a los nuevos medios de información y comunicación. Simplemente es necesario disponer de una conexión a la red para que una persona pueda comunicarse oralmente ante una audiencia global. En este punto, parece conveniente adquirir las destrezas que permitan hablar en público de forma satisfactoria para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea.

Por estas razones, es necesario remarcar que esta disciplina no haya tenido presencia en los planes educativos actuales como materia de estudio hasta la fecha. La inclusión de esta materia en el presente currículo pretende contribuir a equilibrar dicha carencia, de forma que se potencie, por un lado, la capacidad de completar nuestra trayectoria académica y profesional y, por otro, fortalezca el terreno personal, consolidando el desarrollo de una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante los demás. El empleo de la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. El ejercicio de la participación democrática activa, la consecución de una carrera académica exitosa y el desempeño de cualquier profesión pasan por que el alumnado tenga que desenvolverse en variadas situaciones donde la capacidad de expresar ideas y

opiniones resulta extraordinariamente útil. Es preciso indicar que estas capacidades no están limitadas a determinadas profesiones o responsabilidades.

El arte de hablar y exponer opiniones es inseparable de la retórica y del arte de la persuasión. Parece evidente la importancia que tiene el hecho de comprender la finalidad práctica de estas disciplinas, puesto que tradicionalmente se ha asociado su uso con la utilización de estrategias para influir mediante la invención en un contexto determinado. La didáctica de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida y de un código deontológico claro, con preceptos de veracidad claramente definidos. El derecho a influir en la opinión de los demás debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo en esta materia deberá implicar, aun en un nivel muy básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios que utilizamos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores fundamentales y a los valores democráticos.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La materia Oratoria y Debate contribuye asimismo de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Oratoria y Debate la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Imprescindible en este punto será el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el

alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave.

El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.

Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

7. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y

equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista a necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias, ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.

Como herramientas de evaluación, serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

Nuestra metodología deberá ser necesariamente práctica, activa y participativa en la que el trabajo del alumno con la comprensión y producción de textos orales y escritos sea continua.

Al ser grupos reducidos vamos a poder trabajar de manera más cercana y controlar el proceso de aprendizaje del alumnado. Esto nos va a permitir trabajar con ello las técnicas de trabajo, como la elaboración de resúmenes y esquemas, pero también las presentaciones, la organización del cuaderno, e incluso, la caligrafía.

Más aún que en la materia de Lengua, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Oratoria y debate **metodologías activas** que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos **promover situaciones comunicativas** para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

El **trabajo por tareas y proyectos** sigue resultando también muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística en la materia de Oratoria y debate. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser protagonista en esta materia y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber **debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar**. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral

MATERIALES Y RECURSOS

El profesor proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa,...

Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

Tendremos en cuenta diversas web y aplicaciones que ofrecen a los docentes herramientas para desarrollar una metodología más participativa y activa con nuestro alumnado y, por supuesto, trabajar ampliamente la competencia digital: *Google Classroom* nos va a permitir interactuar con nuestros alumnos a través de un portal mediante el cual podrán enviar y recibir actividades; con *Padlet* y *Simbaloo* podremos trabajar entornos informacionales con los que los alumnos podrán recopilar información; utilizaremos *Calameo* o *Storybird* para editar y publicar trabajos y redacciones del alumnado; así como *Prezi*, *Pictochart* o *Powerpoint* para crear presentaciones o murales interactivos que ilustren las exposiciones individuales o grupales que se hagan.

Precisamente nos valdremos de una aplicación, *Kahoot*, para introducir la gamificación en nuestra práctica educativa. Con esta herramienta repasaremos los contenidos tratados de forma lúdica los conceptos tratados, consiguiendo con ello una mayor motivación del alumnado.

Batería de posibles proyectos a llevar a cabo en el aula

Solo a modo de orientación, se expone a continuación un proyecto que, en un momento dado, se podría diseñar y desarrollar para ser aplicado (el profesor de cada materia decide qué proyecto llevar a cabo según el contexto de su alumnado)

¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven?: La organización de una **campaña publicitaria contra la publicidad sexista** es el proyecto que plantea a los alumnos de Secundaria el REA El REA *¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven?* Este proyecto, con un **enfoque competencial**, quiere propiciar una reflexión en el aula a partir de estos interrogantes: ¿Cómo se ven a sí mismas las chicas, las mujeres? ¿Qué imagen tienen de ellas? Y los demás, los otros... ¿Cómo las ven? ¿Se ajustan estas imágenes a la realidad?

La respuesta a estas interrogantes llevará a la generación de esa campaña publicitaria que, hará que los alumnos desarrollen aprendizajes dirigidos a adquirir las **competencias TIC, Lingüística y Social y Ciudadana**.

Sin renunciar al material fotocopiable disponible en los recursos complementarios del proyecto educativo de diversas editoriales, podemos acudir a infinidad de recursos y materiales didácticos variados, escritos y no escritos:

-Material periodístico: de uso eventual, pero muy importante debido al carácter instrumental que tiene la lengua, será la prensa. No hay que olvidar la abundante información que proporciona. Acercar la prensa a los alumnos, escogiendo información y adaptándola a su nivel de aprendizaje, es una herramienta muy útil que suele interesarles bastante porque conecta la enseñanza con la vida y porque ofrece muchas posibilidades de despertar la imaginación.

-Recursos digitales: hay multitud de recursos de este tipo, muchos de ellos interactivos, que utilizaremos en la enseñanza-aprendizaje, ya que el alumnado responde mejor ante

los mismos, especialmente para trabajar proyectos y equipos colaborativos. Tampoco hay que desdeñar los recursos web interactivos proporcionados por la editorial Anaya, ya que algunos son muy interesantes.

8. OBJETIVOS

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

9. RELACIÓN CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE-COMPETENCIAS CLAVE

Dadas las características del tipo de alumnado al que van dirigidos, la secuenciación de los mismos dependerá de las dificultades y el grado de las mismas que presenten los alumnos/as objeto de esta programación. De este modo, una vez realizada la evaluación inicial, el profesor/a que les imparta clase decidirá la organización temporal de los contenidos y, por tanto, también de los criterios de evaluación y estándares.

Los contenidos se organizan en cinco bloques, de los que los cuatro primeros se asemejan a la clásica división de la oratoria en partes: *inventio* (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), *dispositio* (elección y estructuración de esos materiales) *elocutio* (textualización del discurso), *memoria* (memorización) y *actio* (puesta en escena del discurso).

El primer bloque supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.

En el segundo bloque, "Elaboración del discurso persuasivo", están presentes la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso, entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público, los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues, imprescindible previo a la exposición oral.

El tercer bloque, la presentación del discurso persuasivo, supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.

El cuarto bloque, Oratoria, valores y educación emocional, se acerca más a la retórica. Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.

La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria y debate en 2º de ESO; pero, como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance.

En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cuatro bloques antes mencionados, de forma que en la 1ª evaluación las actividades irán encaminadas a que el alumnado conozca qué es el discurso persuasivo (2º ESO) y también a que el alumno conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar... En la 2ª evaluación las actividades se centrarán en que los alumnos/as

conozcan el discurso persuasivo y comiencen a elaborar el discurso. La 3ª evaluación estará protagonizada por presentación del discurso en el entorno de los debates.

Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.

ORATORIA Y DEBATE. 2º ESO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. EL DISCURSO PERSUASIVO		
1. Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. 2. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. 3. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.	1.1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. 5%. CCL, CAA.	1.1.1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa.

	1.2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. 4%. CCL, CAA.	1.2.1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características. 1.2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones.
	1.3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. 4%. CCL, CAA.	1.3.1. Reconoce los distintos estilos argumentativos. 1.3.2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad.
	1.4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. 4%. CCL, CAA.	1.4.1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.
BLOQUE 2. ELABORACIÓN DEL DISCURSO PERSUASIVO		
1. Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad. 2. Adaptación del discurso al contexto. 3. estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. 4. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. 5. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. 6. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas.	2.1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. 5%. CCL, CAA.	2.1.1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo.
	2.2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. 5%. CCL, CSC, CAA.	2.2.1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad. 2.2.2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.
	2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. 4%. CCL, CAA, CEC.	2.3.1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada. 2.3.2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo.
	2.4. Interpretar y utilizar las	2.4.1. Utiliza adecuadamente

7. Tipos de contenidos: lógicos (citados, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.).	técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. 5%. CCL, CAA, CD, CMCCT.	las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información.
8. Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis.		
9. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión.	2.5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. 5%. CCL.	2.5.1. Elabora discursos con corrección lingüística.
10. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores.		2.5.2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar.
11. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.	2.6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. 4%. CCL, CSC, CAA.	2.6.1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.
BLOQUE 3. LA PRESENTACIÓN DEL DISCURSO PERSUASIVO		
1. Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso.	3.1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. 4%. CCL, CAA, CMCCT, CSIEE.	3.1.1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.	3.2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. 5%. CCL, CAA, CSC, CSIEE.	3.2.1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público. 3.2.2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad.
3. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.		
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.	3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. 4%. CCL, CAA.	3.3.1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico.
5. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.	3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. 4%. CCL, CAA.	3.4.1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor.
	3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. 4%. CCL, CAA, CD, CCEC.	3.5.1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.
BLOQUE 4. ORATORIA, VALORES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL		
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y	4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción	4.1.1. Selecciona y utiliza argumentaciones que

para la participación activa en la democracia. 2. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. 3. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. 4. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.	de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática. 5%. CSC, CAA, CCEC.	garantizan la veracidad. 4.1.2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática.
	4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. 5%. CSC, CAA, CSIEE.	4.2.1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía.
	4.3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. 4%. CCL, CAA, CSC.	4.3.1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto..
	4.4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. 4%. CCL, CAA, CSC, CCEC.	4.4.1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso.
BLOQUE 5. EL DEBATE		
1. El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.	5.1. Conocer los tipos de debate. 4%. CCA, CAA	5.1.1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate.
	5.2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. 4%. CCL CEC.	5.2.1. Conoce y valora las reglas del debate académico.
	5.3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. 4%. CCL, CAA.	5.3.1. Respeta las reglas de estilo del debate académico. 5.3.2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico.
	5.4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. 4%. CCL, CAA, CEC.	5.4.1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.

10. EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se atenderá a los progresos adquiridos acordes con los criterios de evaluación, pero hay que valorar cómo se filtran esos progresos a través del esfuerzo, la actitud y la predisposición del alumnado.

Dadas las características del tipo de alumnado al que van dirigidos, la **secuenciación** de los mismos dependerá de las dificultades y el grado de las mismas que presenten los alumnos/as objeto de esta programación. De este modo, una vez realizada la evaluación inicial, el profesor/a que les imparta clase decidirá la organización temporal de los contenidos y, por tanto, también de los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Algunos de los **procedimientos** tradicionales que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula.

Producciones de los alumnos: de todo tipo: escritas, orales, audiovisuales, digitales y en grupo o individuales. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos, exposiciones orales y puestas en común.

Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, etc.

Realización de pruebas objetivas: cognitivas, prácticas, que sean estándar o propias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder emitir una nota numérica vamos a tener en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, cuya observación será fundamental en una serie de actividades que se traducirán en **instrumentos evaluables**:

Pruebas escritas: vamos a tratar de que, más aún en Oratoria y debate que en Lengua castellana y Literatura, las preguntas sean de carácter práctico para poder valorar realmente la asimilación de los contenidos y no el mero aprendizaje memorístico de los mismos. Los exámenes deberán contener preguntas de diverso tipo: completar enunciados, respuesta múltiple, selección de opciones, redacción, etc., con lo que pretendemos que el examen en sí no sea un problema y podamos ver realmente lo que ha aprendido nuestro alumnado.

Trabajo por proyectos. Esta metodología puede ser bastante útil para constatar el grado de asimilación de los contenidos por la aplicación que los alumnos puedan hacer de ellos en tareas prácticas. La naturaleza del proyecto y el número de contenidos y criterios de evaluación que contemple, determinarán su peso en uno de los apartados que se calificará en la evaluación. La valoración del proyecto se hará a través de una rúbrica que necesariamente se elaborará a tal fin.

Lecturas. Dadas las características del alumnado de la materia de Oratoria y debate, resulta fundamental el trabajo de la comprensión lectora y, en este caso, de la **lectura intensiva** mucho más que la extensiva.

Exposiciones orales. Esta actividad va a permitir además desarrollar la capacidad para buscar información por parte del alumnado, además de ser un instrumento muy completo para trabajar las cuatro destrezas básicas. Como ya se ha explicado en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura, nuestro departamento lleva bastantes años aplicando este instrumento con excelentes resultados. La **descripción y el funcionamiento** de esta actividad se encuentra dentro del *Plan de mejora de la expresión oral y, simultáneamente, reforzar las otras tres dimensiones: expresión escrita, comprensión lectora y comprensión oral*, que es uno de los cuatro ambiciosos planes que en su día elaboró el departamento de Lengua y que fueron aprobados por el centro para aplicar en todas las materias; en la programación de la materia de Lengua se encuentra en el apartado denominado *Planes de mejora de aplicación general aprobadas por el centro para mejorar las competencias en comunicación lingüística del alumnado*. Para facilitar la realización de esta actividad al alumnado, éste recibirá una *Guía para la realización de la exposición oral*, elaborada por el departamento de Lengua, y que se puede encontrar en el apartado antes citado de *Planes de mejora...*

El centro ha establecido, con el fin de organizar las exposiciones orales de todas las materias y no saturar al alumnado, **distribuir las mismas por áreas de conocimiento durante el curso**; el Área Lingüístico y Social, según esta distribución, debe llevar a cabo sus exposiciones orales durante el tercer trimestre. Esta actividad se evaluará a través de la rúbrica elaborada por el departamento de Lengua, aunque el centro está trabajando en una rúbrica homologada para todas las materias, por lo que no sería extraño que durante el curso se modificara la que estamos aplicando ahora.

Cuaderno de clase. Con la valoración del cuaderno pretendemos evaluar el trabajo del alumno a lo largo de todo el curso y no en momentos puntuales. Queremos comprobar su trabajo diario, su esfuerzo, su capacidad de aprender de los errores y su evolución en cuanto a la organización. La revisión del cuaderno del alumnado la realizaremos con cierta frecuencia, para que los errores del mismo no queden perpetuados ni fijados en la memoria fotográfica del alumnado; a este respecto, seguiremos las indicaciones acordadas en el centro, que recomienda **una revisión del cuaderno tras cada unidad didáctica** impartida; en su defecto, si la distribución de los contenidos no fuera por unidades didácticas, el cuaderno del alumno/a se revisará cada dos semanas. Los aspectos a valorar de este instrumento están consensuados y homologados por el centro, y aparecen reflejados en la rúbrica elaborada por nuestro departamento.

RÚBRICAS ACORDADAS EN EL DEPARTAMENTO PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RÚBRICA PARA CALIFICAR EL CUADERNO DE CLASE

PRESENTACIÓN

Presenta una muy correcta presentación en cuanto a limpieza, orden, claridad y gusto estético.	Excelente - 0,5
Presenta una correcta presentación en cuanto a limpieza, orden, claridad y estética.	Bueno - 0,3
Presenta una presentación poco correcta en cuanto a limpieza, orden, claridad y estética.	Suficiente - 0,2
Presenta una presentación incorrecta en cuanto a limpieza, orden, claridad y	Escaso - 0-

estética.	
-----------	--

B. CONTENIDOS

Presenta todo el contenido aprendido en clase, organizadores, investigaciones, notas de ampliación u explicación ejercicios y tareas	Excelente - 0,5
Presenta casi todo el contenido aprendido en clase, organizadores, investigaciones, notas de ampliación u explicación ejercicios y tareas	Bueno - 0,3
Falta mucha información del contenido aprendido en clase, organizadores, investigaciones, notas de ampliación u explicación ejercicios y tareas	Suficiente - 0,2
En el cuaderno hay muy poca información del contenido aprendido en clase, organizadores, investigaciones, notas de ampliación u explicación ejercicios y tareas.	Escaso - 0

C. REDACCIÓN

Presenta letra extraordinariamente clara y legible con excelente ortografía.	Excelente - 0,5
Presenta letra medianamente clara y legible con buena ortografía.	Bueno - 0,3
Presenta letra casi clara y legible con regular ortografía.	Suficiente - 0,2
Presenta letra ilegible y pésima ortografía.	Escaso - 0

D. ORGANIZACIÓN

La información está organizada de manera temporal con sus fechas correspondientes. Identifica los títulos y los enunciados.	Excelente - 0,5
Hay algunas partes que están desordenadas. Casi siempre identifica los títulos y los enunciados.	Bueno - 0,3
Hay varias partes que están desordenadas. Casi nunca identifica los títulos y los enunciados.	Suficiente - 0,2
El cuaderno está totalmente desordenado. No identifica los títulos y los enunciados.	Escaso - 0

E. PUNTUALIDAD

Presenta el cuaderno cuando se solicita.	Excelente - 0,5
Presenta el cuaderno en la clase siguiente.	Bueno - 0,3
Presenta el cuaderno varios días después del solicitado.	Suficiente - 0,2
No presenta el cuaderno.	Escaso - 0

RÚBRICA PARA CALIFICAR LA HABILIDAD LECTORA

A. Fluidez lectora	Lee fluidamente respetando los signos de puntuación y acentuación. (1.5 puntos)	Lee de manera fluida, aunque se detiene a veces en sílabas y en signos de puntuación. (0,75 puntos)	Lee palabra por palabra sin respetar los signos de puntuación, silabeando. (0 puntos)
B. Entonación	Respeto siempre la entonación interrogativa y exclamativa, desiderativa y otras modalidades. (1.5 puntos)	Respeto, a veces, la entonación interrogativa y exclamativa, desiderativa y otras modalidades. (0,75 puntos)	Nunca respeta siempre la entonación interrogativa y exclamativa, desiderativa y otras modalidades. (0 puntos)
C. Tema del texto	Identifica con nitidez y precisión el tema o subtemas del texto. (1.5 puntos)	Identifica una idea asociada al tema del texto, pero no el tema en sí. (0,75 puntos)	No identifica el tema, señalando una idea muy alejada del mismo. (0 puntos)
D. Personajes y argumento	Identifica con claridad los sucesos de la trama, y su orden, así como el perfil psicológico de los personajes. (4puntos)	Comete errores u omisiones al analizar los sucesos de la trama, pero básicamente la describe, así como un	Desconoce los elementos principales de la trama, o nombra muy pocos, o los desordena, así como la

		esbozo básico del personaje. (2 puntos)	psicología de los personajes. (0 puntos)
E. Valoración subjetiva y enseñanza de las lecturas	Realiza un juicio de valor crítico, razonado y subjetivo sobre la calidad y la enseñanza del texto leído. (1.5 puntos)	Realiza un juicio superficial del texto leído, sin argumentos y sin identificar con nitidez la enseñanza. (0,75 puntos)	Muestra desinterés por la lectura realizada en su juicio personal y no identifica la enseñanza. (0 puntos)

RÚBRICA PARA CALIFICAR LA EXPOSICIÓN ORAL

A. ESQUEMA/PRESENTACIÓN

Hace esquema o presentación. El esquema o presentación son completos y representativos de la exposición que ha realizado. Sigue el esquema.	1 punto
Hace el esquema. Es representativo de la exposición que ha realizado, pero le falta algún elemento o no siempre sigue el esquema.	0'75 puntos
Hace esquema, es representativo de la exposición que ha realizado pero está incompleto o no sigue dicho esquema	0'5 puntos
Hace el esquema, pero está muy incompleto y no es representativo de la exposición que ha hecho.	0'25 puntos
No hace esquema	0 puntos

B. LENGUAJE GESTUAL

Habla con tranquilidad, se dirige al público e interactúa visualmente con él. Mantiene una postura correcta.	1 punto
Mira demasiado la pizarra/pantalla y pierde con frecuencia el contacto visual con los compañeros. En varias ocasiones muestra una postura incorrecta apoyándose en la pizarra o metiéndose las manos en los bolsillos.	0'5 puntos
No mira a la audiencia, mantiene una postura incorrecta (se apoya en la pizarra, permanece con las manos en los bolsillos...), se muestra muy nervioso, se ríe al hablar...	0 puntos

C. CONTENIDO

C.1. Organización

La exposición sigue la organización propia de los textos expositivos (introducción, desarrollo y conclusión). Hay una progresión temática adecuada. Hace transiciones de una sección a otra utilizando conectores adecuados.	1 punto
La exposición mantiene la organización de los textos expositivos, hay una progresión temática adecuada, pero las transiciones son bruscas o no hay transición entre las distintas partes de la exposición.	0'75 puntos
Falta o son incompletas la introducción o la conclusión de la exposición, la progresión temática no es del todo lógica. No hace transiciones o son inapropiadas.	0'5 puntos
Faltan la introducción y la conclusión. Hay cierta progresión temática. No hace transiciones o son inapropiadas.	0'25 puntos
No hay ningún tipo de estructura expositiva, ni progresión ni elementos de transición entre las partes.	0 puntos

C.2. Información.

Trata el tema con amplitud y claridad aportando datos suficientes para la comprensión del mismo. Ha buscado y elaborado la información. Por ello la duración de la exposición es adecuada.	4 puntos
Trata el tema de manera adecuada, da información suficiente para la comprensión del mismo. Ha buscado información, pero no está muy elaborada. Se queda un poco corto de tiempo.	3 puntos
Trata el tema de manera adecuada, pero queda algo incompleto pudiendo haber dado	2 puntos

datos importantes sobre el tema tratado. Ha buscado información, pero no la ha transformado. Se queda corto de tiempo.	
Se queda muy corto. Da informaciones vagas y muy incompletas evidenciando falta de preparación. Tarda muy poco en hacer la exposición.	1 punto
No ha información, improvisa la exposición. Dura muy poco.	0 puntos

D. LENGUAJE

D.1. Dicción.

Habla alto y claro, de manera fluida. Pronuncia bien. El ritmo es el adecuado.	1 punto
Habla alto y claro, pero de manera no muy fluida. Buena pronunciación. Habla un poco rápido o algo lento.	0'75 puntos
No habla muy alto o claro. Frecuentes interrupciones. Pronunciación poco correcta. Habla demasiado rápido.	0'5 puntos
Habla demasiado bajo. Frecuentes pausas. Pronunciación poco clara.	0'25 puntos
No se entiende lo que dice porque el volumen no es el adecuado o porque no hay fluidez en su discurso o porque su dicción no es clara.	0 puntos

D.2. Corrección.

Usa el lenguaje de manera correcta.	1 punto
Usa el lenguaje de manera correcta, aunque comete alguna incorrección.	0'75 puntos
Comete varias incorrecciones de vocabulario o sintácticas. Introduce vulgarismos.	0'5 puntos
Comete frecuentes incorrecciones del lenguaje. Usa varios vulgarismos.	0'25 puntos
Comete muchas incorrecciones lingüísticas. Usa muchos vulgarismos.	0 puntos

D.3. Adecuación.

Lenguaje es correcto en relación al tema y a la audiencia.	1 punto
El lenguaje es un poco elevado o un poco simple en relación al tema y a la audiencia.	0'5 puntos
El lenguaje es demasiado elevado o demasiado simple en relación al tema y la audiencia.	0 puntos

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA UNA EVALUACIÓN NO SUPERADA

Se hará una de recuperación por evaluación que versará sobre los contenidos y actividades realizados en la evaluación correspondiente.

FASES DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario.

El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito.

Criterios para la acreditación de conocimientos previos

Para realizar la evaluación inicial, y determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado, podrán emplearse tres tipos de instrumentos.

- Test individualizado orientado a detectar e nivel competencial del alumnado.
- Grupos de discusión orientados a detectar la calidad del análisis lingüístico y el grado de conocimientos de vocabulario específico de la materia.
- Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de
- una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio ...

EVALUACIÓN CONTINUA

Procedimiento para la evaluación continua

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Trabajos individuales	Aprender a presentarse -Exposiciones monográficas. -Juegos de “rol”. -Búsqueda de información. -Preparaciones de temas. -Defensa de una argumentación. -Esquematización de los puntos más importantes de una exposición. -Recensión de libros y breve exposición de los mismos -Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,... -Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).
Trabajos en grupo	-Alguna de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos. -Debates
Observación y registro	La observación y seguimiento del alumnado se realizará centrándonos en los siguientes aspectos: -Grado de trabajo en el aula (o fuera de

	ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente -Su grado de participación. -Su coherencia en las exposiciones. -Su rigor en el contenido de los trabajos. -Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus compañeros. -Su atención y respeto por las producciones de otros compañeros. -Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.
--	---

EVALUACIÓN FINAL

¿Quién debe ir a la evaluación final?

Aquellos alumnos que no aprobasen por evaluaciones, ni recuperasen, tendrán derecho a una prueba final de la materia.

¿En qué consistirá la prueba?

Esta prueba podrá ser de toda la materia o solo de las partes no superadas, y versará sobre los contenidos impartidos en las tres evaluaciones.

¿Cómo se elabora la calificación final?

Se calculará la nota de la evaluación ordinaria haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones, y redondeando.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de atender en lo posible las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que lo necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

-Programar actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje, sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intenta que

vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

-Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

-Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.

-En los trabajos en grupo, organizar estos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

-Si existiesen alumnos/as con un mayor nivel de conocimientos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que puedan desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo: actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen, tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros/as que mayor dificultad encontrasen en la materia.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores tendrán un examen de toda la materia en cada evaluación y una prueba final para aquellos que no aprobasen por evaluaciones.

El examen será oral y versará sobre la exposición de un tema que ellos elijan entre los propuestos por la profesora. Con anterioridad al examen se les dará un informe individualizado que incluirá todo aquello que tienen que recuperar.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Al inicio del curso, se le presentarán propuestas al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. En cualquier caso, estarán relacionadas con las actividades propias del Departamento y no exclusivamente de esta materia.

13. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PROCESO DE ENSEÑANZA				
-----------------------------	--	--	--	--

1.- ¿El nivel de dificultad es adecuado a las características del alumnado?				
2.- ¿Se ha conseguido crear un conflicto cognitivo que favorezca el aprendizaje?				
3.- ¿Se ha conseguido motivar para conseguir su actividad intelectual y física?				
4.- ¿Se Consiguió la participación activa de todo el alumnado?				
5.- ¿Se ha contado con el apoyo y la implicación de las familias en el trabajo del alumnado?				
6.- ¿Se ha mantenido un contacto periódico con la familia por parte del profesorado?				
7.- ¿Se ha tomado alguna medida curricular para atender al alumnado con NEAE?				
8.- ¿Se ha tomado alguna medida organizativa para atender al alumnado con NEAE?				
9.- ¿Se ha atendido adecuadamente a la diversidad del alumnado?				
10.- ¿Se han usado distintos instrumentos de evaluación?				
11.- Se ha dado un peso real a la observación del trabajo en el aula?				
12.- ¿Se ha valorado adecuadamente el trabajo colaborativo del alumnado dentro del grupo?				

PRÁCTICA DOCENTE				
1.- Como norma general se hacen explicaciones generales para todo el alumnado				
2. ¿Se le ofrece a cada alumno/a las explicaciones individualizadas que precisa?				
3. Se elaboran actividades de distinta dificultad atendiendo a la diversidad.				
4.- ¿Se elaboran pruebas de evaluación de distinta dificultad para los alumnos con NEAE?				
¿Se utilizan distintas estrategias metodológicas en función de los temas a tratar?				
6.- ¿Se intercala el trabajo individual y en equipo?				
7. ¿Se potencian estrategias de animación a la lectura y de comprensión y expresión oral?				
8.-¿Se incorporan las TIC a los procesos de enseñanza – aprendizaje?				
7.- ¿Se presta atención a los temas transversales vinculados a cada criterio de evaluación?				
8.- ¿Se le ofrece al alumnado de forma inmediata los resultados de pruebas/exámenes/trabajos ,etc.?				
9.- ¿Se comentan con el alumnado los fallos más significativos de las pruebas /exámenes, etc.?				
10.- ¿Se le da al alumnado la posibilidad de visualizar y comentar sus				

fallos?				
11.- ¿Cuál es el grado de implicación en las funciones de tutoría y orientación del profesorado?				
12.- ¿Se realizan las ACS propuestas y aprobadas?				
13.- ¿Las medidas de apoyo, refuerzo, etc. se establecen vinculadas a los criterios de evaluación?				
14.- ¿Se evalúa la eficacia de los programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación?				

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación será permanentemente evaluada en las reuniones de Departamento que se llevarán a cabo semanalmente. El criterio fundamental es que todos los alumnos alcancen con éxito los objetivos de las diferentes materias. Al finalizar cada trimestre, se revisará el desarrollo de la programación para realizar modificaciones y adaptaciones oportunas.

De todas maneras, al finalizar el curso, todos los años, debe hacerse una valoración sobre el desarrollo de la programación en todos sus aspectos y elementos, elaborar unas conclusiones al respecto y preparar para el siguiente curso las modificaciones que se vean oportunas, de cara a mejorar su aplicación y desarrollo, a mejorar la calidad de la enseñanza, y sobre todo para conectar la teoría con la práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin olvidar aspectos como el acercamiento del aprendizaje a las situaciones reales y significativas para el alumnado.

Mecanismo de evaluación y modificación de programación didáctica (Indicadores de logro)				
1.- ¿Se diseñaron unidades didácticas o temas a partir dos elementos del currículo?				
2.- ¿Se secuenciaron y temporalizaron las unidades didácticas / temas / proyectos?				
3.-¿El desenvolvimiento de la programación respondió a la secuenciación y la temporalización?				
4.- ¿Se añadió algún contenido no previsto a la programación?				
5.-¿ Fue necesario eliminar algún aspecto de la programación prevista?				
6.-¿ Se secuenciaron los estándares para cada una de las unidades / temas?				
7.-¿ Se fijó un grado mínimo de consecución de cada criterio de evaluación para superar la materia?				
8.- ¿Se asignó a cada criterio de evaluación el peso correspondiente en la calificación?				
9.- ¿Se vinculó cada estándar a uno o varios instrumentos para su evaluación?				
10.- ¿Se asoció con cada criterio de evaluación los temas transversales que se iban a desenvolver?				
11.- ¿Se fijó la estrategia metodológica común para todo el departamento?				
12.- ¿Se estableció la secuencia habitual de trabajo en el aula?				

13.- ¿Son adecuados los materiales didácticos utilizados?				
14.- ¿Los libros son adecuados, atractivos y de fácil manipulación para el alumnado?				
15.- ¿Se ha diseñado un plan de evaluación inicial fijando las consecuencias de la misma?				
16.- ¿Se ha elaborado una prueba de evaluación inicial a partir de los criterios de evaluación?				
17.- ¿Se ha fijado un procedimiento de acreditación de conocimientos previos?				
18.- ¿Se han establecido pautas generales para la evaluación continua: pruebas, exámenes, etc.				
19.- ¿Se han establecido criterios para la recuperación de un examen y de una evaluación?				
20.- ¿Se han fijado criterios para la evaluación final?				
21.- ¿Se han establecido criterios para la evaluación extraordinaria?				
22.- ¿Se han establecido criterios para el seguimiento de materias pendientes?				
23.- ¿Se han fijado criterios para la evaluación de esas materias pendientes?				
24.- ¿Se han elaborado los exámenes teniendo en cuenta el valor de cada criterio de evaluación?				
25.- ¿Se han definido programas de apoyo, recuperación, etc. vinculados a los criterios de evaluación?				
26.- ¿Se han llevado a cabo las medidas específicas de atención al alumnado con NEE?				
27.- ¿Se han llevado a cabo las actividades complementarias y extraescolares previstas?				
28.- ¿Se ha informado a las familias sobre objetivos y criterios de evaluación?				
29.- ¿Se ha informado a las familias sobre los criterios de promoción?				
30.- ¿Se ha seguido y revisado la programación a lo largo del curso?				
31.- ¿Se ha contribuido desde la materia al plan de lectura del centro?				
32.- ¿Se han usado las TIC en el desenvolvimiento de la materia?				

14. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Al comienzo del curso se informará al alumnado de los aspectos más destacables de la programación, tales como contenidos y criterios de evaluación, lecturas, pautas para el desarrollo de trabajos,...